

# Facetas de la violencia en tiempos globales y contemporáneos

Martha Rebeca Herrera Bautista y Amaceli Lara Méndez (coords.).  
*El espectáculo de la violencia en tiempos globales.*  
Secretaría de Cultura. INAH.  
México. 2018.

Omar Issac Dávila González\*

ENAH, INAH

Este libro, conformado por 14 capítulos, es producto de las investigaciones que se plantearon en el Seminario de Antropología de la Violencia en la Dirección de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para visualizar las diferentes aristas de la espectacularidad de la violencia contemporánea en el arte, el cine, el internet, los videojuegos, la prensa, la televisión en los tiempos globales con la intención de no normalizar su presencia en la vida cotidiana. El estudio de la violencia del comportamiento humano ha brindado diferentes reflexiones desde los campos de la sociología, medicina, filosofía, biología, historia, política — por ejemplo, desde el INAH se cuenta con las publicaciones del Suplemento del Boletín *Diario de Campo*, número 40 de 2006 y el libro coordinado por Rebeca Monroy Nasr, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva, *Nota roja: Lo anormal y lo criminal en la historia de México* de 2018— y antropología, como se presenta en el libro coordinado por las antropólogas Martha Rebeca Herrera Bautista y Amaceli Lara Méndez. Los 14 trabajos del libro son desarrollados desde las excelentes metodologías aplicadas de la etnografía,

\* odissac@hotmail.com

la antropología simbólica, la antropofísica, la etnomusicología y el dialogo establecido con autoras y autores de las variadas referencias bibliográficas especializadas en el tema de la violencia.

La primera investigación, “El arte de la violencia o la violencia en el arte” es de Amaceli Lara Méndez, quien analiza ciertas expresiones artísticas que utilizan el cuerpo humano, como el arte abyecto, *Shock Art*, *body art* o el Antiarte, para expresar los propósitos reflexivos del artista, sin embargo este tipo de arte que se basa en la abyección, la escatología, el trauma o la repulsión contienen una carga de violencia que involucra a los participantes sin que éstos últimos generen una reflexión sobre la normalización de los actos violentos que se viven de manera cotidiana.

El segundo capítulo, “El arte religioso de exvotos pictóricos como testimonios plásticos de la violencia”, Anabella Barragán Solís aborda el análisis de la violencia en el arte popular desde una perspectiva religiosa en una comunidad del estado de Guerrero. El vínculo entre la violencia y el arte popular se expresa a través de los exvotos de la iglesia de San Andrés. La autora explica de una manera clara las cualidades y características de lo exvotos como documentos de gratitud por un milagro realizado que contienen un alto valor histórico para entender la manera en que la población de San Andrés Huixtac se relaciona con la divinidad y la violencia intrafamiliar, con los servicios de orden y vigilancia (la policía) y de salud, con los desastres naturales y los violentos accidentes domésticos, automovilísticos, laborales y deportivos.

Los dos siguientes capítulos analizan las representaciones de la violencia en el cine, que es el “arte de las imágenes en movimiento” [78]. El tercer capítulo es de Fernanda González Peña, con el título “Tiempos violentos: una mirada antropológica a las representaciones de la violencia extrema en el cine”. González Peña explica un devenir interesante y conciso de la violencia plasmada en el cine como una continuación de las representaciones artísticas de las pinturas, algunas con contenido violento, realizadas desde el siglo XVIII. En la industria del cine existe, desde 1960, un gran número de películas que reflejan una violencia extrema como “un efecto catártico necesario para sobrevivir en un mundo impregnado de ella” [85], es decir, el espectador contempla la violencia en pinturas y películas para contener sus reacciones violentas.

En el cuarto capítulo “La violencia como retrato alegórico en el cine”, Diana Monserrat González Lozano analiza los aspectos técnicos de la industria cinematográfica para aclarar la manera en cómo la violencia representada en el cine, sobre todo el hollywoodense, influye en los espectadores, la cual es enorme, considerando que en México, en 2019, 341 millones

de personas asistieron al cine —como bien documenta el *Anuario estadístico de cine mexicano 2019* publicado por el Instituto Mexicano de Cinematografía— para ver alguna película con algún contenido violento que permite cierto goce visual, sensorial y emocional con el fin de garantizar una distracción a la soledad, egoísmo y competitividad de la cotidianidad, “si el mundo actual contiene mucha violencia, más todavía contiene el cine, que la incorpora por exceso a su propio lenguaje” [98].

En el quinto y sexto capítulo se aborda la violencia manifestada a través del cuerpo. En “La violencia detrás de la mirada en la pornografía”, Rosa Isela García Rivero analiza “la pornografía como un elemento influyente en la construcción de la sexualidad masculina” [105] con base en un estudio de los contenidos de la producción de la pornografía en los diferentes medios impresos (revistas) y visuales (películas). La representación de la pornografía contiene una mirada violenta al normalizar un ideal de la dominación masculina hacia la mujer, quien interpreta un rol de dominada y pasiva. Este tipo de violencia también se práctica en las salas de cine xxx, como el cine Ciudadela. En el capítulo “El *show* del cuerpo”, María Esther Rosas Lima, desde la perspectiva de la antropología física, estudia la manera dolorosa y tal vez violenta de las modificaciones corporales que realizan algunos hombres, que se dedican a trabajar como *strippers* en bares y antros, a partir de cánones dominantes de belleza que marcan la pauta de lo aceptable. Por lo tanto, en estos dos capítulos el cuerpo es considerado como “un texto histórico donde se han inscrito las relaciones sociales de producción y dominación” [132].

El séptimo capítulo, “¡Cuando vayas conmigo no mires a nadie..!”, la música como mecanismo que reproduce y normaliza el ejercicio de la violencia”, de Alma Valentina Mendoza Coronado es un estudio con enfoque en etnomusicología. Con base en la música, como una manifestación que expresa una realidad social y cultural de los “valores, actitudes y creencias de un grupo” determinado [155], la autora analiza el vínculo entre cinco canciones —aunque existen más— que hemos bailado y cantado, a pesar de la violencia contenida en sus letras con los ataques violentos hacia las mujeres que lamentablemente terminan en feminicidios. La intención de visibilizar la violencia en la música es para no seguir reproduciendo su normalización cotidiana.

En el capítulo octavo, “De *Tom y Jerry* a *Los Simpson*. Las formas de la violencia en las caricaturas”, Mariana Aguilar Guerrero realiza el análisis de la violencia a partir de la televisión, objeto que se encuentra en la mayoría de las casas mexicanas que produce y reproduce cierta cultura que transmite contenidos violentos. Las caricaturas que se reproducen en la te-

levisión no son ajenas a la violencia que se expone a los espectadores de diferente edad como niñas, niños, adolescentes y adultos. Aguilar Guerrero hace énfasis en la transmisión de la violencia, por medio de las (no) inocentes caricaturas al público infantil, donde “en un día común y corriente, en tan sólo 10 horas de programación dirigida a los niños, Canal 5 en su bloque de caricaturas, expone a un niño a 582 actos violentos” [181], ¡son muchos para un día! Tantos actos violentos en las caricaturas invisibilizan y naturalizan la violencia.

El noveno capítulo también vincula la violencia con la televisión. Martha Rebeca Herrera Bautista en “El espectáculo de la violencia en televisión” analiza los efectos del contenido violento de los programas de televisión en los espectadores. La violencia televisada tiene un efecto catártico —como en el análisis de Fernanda González sobre el cine— o refuerza tendencias violentas en los televidentes, quienes conjugan su experiencia visual a un contexto familiar, económico, ideológico y cultural particular que los motivaría para actuar de manera violenta. El impacto de la normalización de la violencia transmitida por la televisión es amplio y preocupante si se considera que el 92.5% de los hogares mexicanos cuentan con una con el objetivo de entretener a la familia, como lo indica la encuesta del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de 2019.

En el capítulo siguiente, “La muerte desacralizada en los medios de comunicación impresos”, Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez analiza las imágenes de los cuerpos violentados, desde la perspectiva antropofísica que de manera cotidiana se publican en diferentes periódicos y revistas con el deseo de informar, sin embargo, las imágenes de los cuerpos sin vida de muchas personas con nombre son manejados de forma grotesca por diferentes rotativos con la intención de mostrar una violencia “a manera de un espectáculo permisible” [231]. El periodismo mexicano tiene una enorme responsabilidad en la disminución de la violencia y se logrará cuando se publique con un código de ética un lenguaje textual y visual que dignifique de manera póstuma a todas las personas representadas por los medios de comunicación impresos.

En el undécimo capítulo, “Percepciones infantiles sobre la guerra y la resistencia. Niños y niñas tseltales”, Norma Angélica Rico Montoya aborda un análisis de otro tipo de violencia: la militarización y la guerra. En México se ha dado un proceso de militarización (con la estrategia de implantar el *retén militar* y crear paramilitares) desde el Estado para desarmar y desarticular al crimen organizado u organizaciones civiles que se manifiestan con la intención de defender derechos colectivos autónomos del gobierno, como el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En la

guerra de baja intensidad instaurada por el Estado para desarticular y dividir al EZLN en Chiapas, la violencia la viven y perciben los niños y las niñas de forma constante y cotidiana como actores sociales que participan en la defensa de sus comunidades, como se muestra en los testimonios recabados por Rico Montoya. La afectación psicológica de la guerra en las niñas y niños tseltales es un motivo más para no militarizar un país que sigue apostando al uso del ejército para lograr la paz.

Ana María Mendoza Reynosa se encarga del capítulo duodécimo, “Ana y Mia: ¡Nadie dijo que ser una princesa fuera fácil! Anorexia y bulimia dentro del ciberespacio”, con el análisis etnográfico “(observación y descripción) de comunidades virtuales con dos trastornos del comportamiento alimenticio: anorexia [Ana] y bulimia [Mia]” [284] con el objetivo de entender a las usuarias, a través de sus testimonios, que buscan consejos, violentos hacia el cuerpo, para lograr bajar de peso y conseguir su ideal o estereotipo de belleza impuesto por la sociedad, a pesar de que los trastornos de anorexia y bulimia afectan a la salud y vida. Este tipo de trastorno alimenticio “atenta contra la integridad física, psíquica y emocional” a las mujeres con bulimia y anorexia, y visibilizar este tipo de peligros para la salud corporal en el ciberespacio debe de alentarnos para poner atención en valorar más a las otras u otros por lo que valen y no por su imagen corporal [297].

La población con acceso a internet puede encontrar información que le beneficie a su aprendizaje (por ejemplo, repositorios con contenidos de divulgación científica o cultural desarrollados por universidades, museos o instituciones gubernamentales, etcétera) o sitios que atenten contra la salud —como lo planteado en el capítulo 12— y sitios donde normalicen la violencia del crimen organizado para legitimar una cultura del narco (*narcoblogs*) que percibimos de manera cotidiana, habitual y con miedo todos los días desde que inició el siglo XXI. La violencia que se reproduce y difunde en los blogs del narco es analizada en el decimotercero capítulo, “La teatralización de las muertes violentas a través de su exposición y divulgación en los ‘narcoblogs’”, por Mirna Isalia Zárate Zúñiga desde un enfoque semiótico para comprender las expresiones y representaciones de la violencia, y su recepción en los espectadores de los *narcoblogs*.

El último capítulo, el decimocuarto, “Seducción y complicidad en la odisea tecnolúdica. De contenidos violentos y experiencias hedonistas”, Gustavo Reyes Gutiérrez reflexiona sobre los videojuegos, con especial atención en los que tratan de combates, guerra, disparos, policías, mafiosos, zombis y horror por su contenido violento, aunque también se pueden encontrar rasgos de sexismo en muchos otros juegos de video. Reyes Gutiérrez plantea de manera clara y con base en encuestas la preferencia de

los videojugadores hacia el contenido violento de forma explícita en los videojuegos, a pesar de que muchos encuestados tuvieron sensaciones de ansiedad, miedo, desesperación, frustración, entre otras. Aun así, los jugadores siempre juegan este tipo de videojuegos, entonces “¿por qué si en esta experiencia lúdica se viven sensaciones y emociones desconcertantes, los videojugadores quieren repetir una y otra vez la experiencia?” [332] Los elementos visuales de los videojuegos son atractivos e inciden al gusto de los jugadores, aunque debe haber una complicidad por parte de ellos para repetir las experiencias catárticas y virtuales en la búsqueda de sentir placer cada vez que alcanzan los objetivos de los juegos de video.

El libro *El espectáculo de la violencia en tiempos globales* es una referencia obligada para visibilizar las facetas de la violencia que muchas veces están ocultas a nuestros sentidos pero son cotidianas y normales que día a día conviven con las diversas características bio-psico-emo-socioculturales de cada individuo que pueden ser causa del desarrollo de conductas violentas de manera intencional. Sin embargo, me hubiera gustado encontrar en el libro reseñado modelos sociales para evitar o resolver la violencia porque la paz sigue siendo un misterio histórico, como lo plantearon Mauricio Tenorio Trillo [2018] al final del capítulo “La paz, la excepción (1810-2006)” del libro *Guerra*, coordinado por Juan Ortiz Escamilla; David Adams [2014] en *Cultura de paz: una utopía posible*; Jorge Humberto Melguizo Posada et al. [2016] en *Cultura de paz, palabra y memoria. Un modelo de gestión cultural comunitario*; Immanuel Kant en *Hacia la paz perpetua* [2018]; y Mauricio Meschoulam [2019] en *Miedo y construcción de paz en México*.

## REFERENCIAS

**Adams, David**

2014 *Cultura de paz: Una utopía posible*. Herder. México.

**Diario de Campo**

2006 ¿Qué es esa cosa llamada violencia?, número 40.

**Kant, Immanuel**

2018 *Hacia la paz perpetua. Un bosquejo filosófico*. Traducción, estudio preliminar, notas, índices y tablas de Gustavo Leyva. Fondo de Cultura Económica. México.

**Melguizo Posada, Jorge Humberto et al.**

2016 *Cultura de paz, palabra y memoria. Un modelo de gestión cultural comunitario*. Fondo de Cultura Económica. México.

**Meschoulam, Mauricio**

2019 *Miedo y construcción de paz en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México.

**Monroy Nasr, Rebeca, Gabriela Pulido Llano y José Mariano Leyva (coords.)**

2018 *Nota roja: Lo anormal y lo criminal en la historia de México*. Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

**Tenorio Trillo, Mauricio**

2018 La paz, la excepción (1810-2006), en *Guerra*, Juan Ortiz Escamilla (coordinador). Secretaría de Cultura. México.

